Libertad y Orden

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio El Carmelo

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca,
según Reconocimiento Oficial de Estudios No. 1622 de Septiembre 20 de 2001

Confiere a:

Adriana Mosquera Ramírez

Identificada con T. I. Nº 880713-51038 de Cali (V)

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Académica,
(Artículo 28 ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes

Emilia Jaramillo
Rectora

Mary C.
Secretaria

Anotado al Folio 45 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 3

Dado en Santiago de Cali (V), al día uno (1) del mes de Julio de 2005

No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994,
y 2150 del 5 de diciembre de 1995,
de la Presidencia de la República.

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Fisioterapeuta

a

Adriana Mosquera Ramirez

C.C. No. 1.130.600.137

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 13 del mes de Diciembre de 2011

Jefferson Ocoró Montaño
Decano Facultad de Salud

Carlos Andrés Pérez Galindo
Rector de La Universidad

Fortunato García Wallis
Secretario General de la Universidad

No 8755 - A

USC
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
¡PROTÉGEME!
LEY DE ARCHIVO
SECRETARIA GENERAL

Acta de Grado
(No. 2247)

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, A LAS 3:00PM DEL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 2011, LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, HIZO ENTREGA DE LA PRESENTE ACTA A LA SEÑORA:

ADRIANA MOSQUERA RAMIREZ
C.C No.1130600137 DE SANTIAGO DE CALI

QUE LA SEÑORA ADRIANA MOSQUERA RAMIREZ CON REGISTRO DE GRADO No.42883, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY PARA OPTAR SU TITULO PROFESIONAL. POR LO ANTERIOR, EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI LE CONFERIRÁ EL TITULO DE:

FISIOTERAPEUTA
CODIGO APROBACION SNIES 5306

QUE SU DIPLOMA DEBIDAMENTE REGISTRADO LE SERA ENTREGADO EN CEREMONIA SOLEMNE DE GRADUACION EN FECHA FIJADA POR LA UNIVERSIDAD SEGUN RESOLUCION DE RECTORIA No. R-01 DE 2011.

(FDO) RECTOR	DR. CARLOS ANDRES PEREZ GALINDO
(FDO) SECRETARIO GENERAL	DR. FORTUNATO GARCIA WALLIS
(FDO) DECANO DE FACULTAD	DR. JEFFERSON OCORO MONTAÑO

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA EN SANTIAGO DE CALI, A LOS VEINTIUN (21) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE (2011)

FORTUNATO GARCIA WALLIS
SECRETARIO GENERAL

Proyectó y revisó : Isabel Chavez Erazo
Aprobó: Dr. Fortunato Garcia Wallis

Nº 4433

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Especialista en Control Integral de Gestión y Auditoría de Servicios de Salud

a

Adriana Mosquera Ramírez

C.C. No. 1.130.600.137

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 22 del mes de Noviembre de 2018

Carlos Andrés Pérez Galindo
Rector de La Universidad

Lorena Galindo Ordóñez
Secretario General de la Universidad

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE

RESOLUCION No. 7 6 5 0 0 0

1 0 AGO 2012

Por la cual se concede una autorización para el Ejercicio de una Profesión.

El profesional Universitario de la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 1875 del 03 de Agosto de 1994, el Decreto 1352 del 12 de julio de 2000, la resolución 4313 del 23 de octubre de 2003 y

CONSIDERANDO

Que Adriana Mosquera Ramírez identificada con Cédula de Ciudadanía No.1130600137 expedida en Cali-Valle ha solicitado autorización para ejercer como Fisioterapeuta según titulo otorgado por la Universidad Santiago de Cali, el 13 de Diciembre de 2011.

Que dicho título se encuentra anotado en el folio No. 145-38 del Libro de Diplomas No. 1 del 12 de Diciembre de 2011.

En consideración éste Despacho,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO Autorizar a Adriana Mosquera Ramírez para ejercer como Fisioterapeuta en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO Esta Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MARÍA VICTORIA GUZMÁN
Profesional Universitario

Elaboró Tatiana Borrero Soto